

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A

Criterios específicos para la calificación de las preguntas:

Pregunta 1. Se calificará con un máximo de 2 puntos. La exposición sobre el autor del fragmento: 1 punto. La exposición sobre la época de dicho autor y sobre el movimiento literario en que se encuadra: 1 punto.

Pregunta 2. Se calificará con un máximo de 2 puntos. La exposición sobre el conjunto de la obra literaria del autor: 1 punto. La exposición sobre la obra a la que pertenece el fragmento propuesto: 1 punto.

Pregunta 3. Se calificará con un máximo de 2 puntos. La detección y la exposición del tema principal del fragmento: 1 punto. La relación de dicho tema con el de la obra a la que pertenece el fragmento: 1 punto.

Pregunta 4. Se calificará con un máximo de 2 puntos la exposición que, sobre los caracteres formales, explique las funciones que los rasgos detectados cumplen dentro del fragmento propuesto.

Pregunta 5. Se calificará con un máximo de 2 puntos. La valoración personal y razonada sobre el contenido y la expresión del fragmento: 1 punto. La relación del texto con los conflictos de nuestro tiempo: 1 punto.

Se valorarán en su conjunto el contenido de las respuestas y la expresión de las mismas. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- b) La precisión y la claridad.
- c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones propuestas, etc.).
- d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN B

Criterios específicos para la calificación de las preguntas:

Pregunta 1. Se calificará con un máximo de 2 puntos. La exposición sobre el autor del fragmento: 1 punto. La exposición sobre la época de dicho autor y sobre el movimiento literario en que se encuadra: 1 punto.

Pregunta 2. Se calificará con un máximo de 2 puntos. La exposición sobre el conjunto de la obra literaria del autor: 1 punto. La exposición sobre la obra a la que pertenece el fragmento propuesto: 1 punto.

Pregunta 3. Se calificará con un máximo de 2 puntos. La detección y la exposición del tema principal del fragmento: 1 punto. La relación de dicho tema con el de la obra a la que pertenece el fragmento: 1 punto.

Pregunta 4. Se calificará con un máximo de 2 puntos la exposición que, sobre los caracteres formales, explique las funciones que los rasgos detectados cumplen dentro del fragmento propuesto.

Pregunta 5. Se calificará con un máximo de 2 puntos. La valoración personal y razonada sobre el contenido y la expresión del fragmento: 1 punto. La vigencia del texto en la actualidad: 1 punto.

Se valorarán en su conjunto el contenido de las respuestas y la expresión de las mismas. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- b) La precisión y la claridad.
- c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones propuestas, etc.).
- d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).